



II CONVOCATORIA 2023
II PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS
SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) a través de la Jefatura del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT), tiene el agrado de invitar a los estudiantes de los últimos ciclos de Educación Superior Universitaria o de Institutos Superiores Tecnológicos, profesionales o extranjeros al II PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS 2023 del SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES, a realizarse el 12 de junio al 12 de setiembre del 2023.

El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes es un Área Natural Protegida (ANP) por el Estado, cuyo objetivo es proteger los bosques de manglares de Tumbes como única muestra representativa de estos ecosistemas, conservar la flora y fauna en énfasis de la gran diversidad de invertebrados acuáticos de importancia económica, proteger especies de fauna en vías de extinción como el cocodrilo americano.

El programa de guardaparques voluntarios del SNLMT, ofrecerá la oportunidad de contribuir en el conocimiento de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas de manera vivencial, a través de experiencias en conservación “in situ”, participación en actividades de vigilancia y control, experiencias en acuerdos de conservación, entre otras actividades, que serán desarrolladas durante su permanencia como Guardaparque Voluntario (a).

I. REQUISITOS:

- Ser mayor de edad
- Ser estudiantes, profesionales, egresados del nivel superior (técnico o universitario) de las carreras profesionales: Geografía, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroforestalacuícola, Ingeniería en Conservación de Suelos y Agua, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Ingeniería Agroindustrial, Educación, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Administración, Contabilidad y/o carreras afines.
- Carta de intención o de interés personal dirigida a la jefe del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, Ing. Rosa Liliana García García.
- Carta de presentación por parte de la Institución dirigida a la jefe del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, Ing. Rosa Liliana García García
- Currículum Vitae- hoja de vida (formato PDF).
- Copia del Documento Nacional de Identidad (Legible)
- Plan de trabajo a realizar durante el Programa de voluntariado (ver temas propuestos a desarrollar en la Tabla 2).
- No tener antecedentes penales, policiales o judiciales.
- Acreditar algún tipo de seguro personal sea SIS u otro



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

II. HABILIDADES:

- Proactividad.
- Empatía.
- Responsabilidad y compromiso.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Resolución de conflictos.
- Contar con buena salud y capacidad física y psicológica para trabajo en campo.

III. BENEFICIOS:

- Capacitación en manejo y gestión de Áreas Naturales Protegidas y estudios de monitoreo de flora y fauna silvestre.
- Material de trabajo necesario para realizar el trabajo de campo.
- Movilidad dentro del Área Natural Protegida.
- Alojamiento y alimentación (100 %) en los Puestos de Vigilancia y Control, y durante su estancia, siempre y cuando apoyen en las actividades de gestión del ANP.
- Al finalizar el voluntariado, previa presentación y aprobación del informe final se entregará la Constancia de Voluntariado y RJ de GPV.

IV. VACANTES:

- El número de vacantes que puede recibir el Área Natural Protegida para el presente periodo es de cuatro (04) voluntarios; con permanencia de 03 meses en el Área Natural Protegida.

Tabla 01: Cronograma de Voluntariado

CRONOGRAMA DEL VOLUNTARIADO	
Convocatoria	30 de mayo del 2023
Recepción de Documentos	Del 31 de mayo hasta el 04 de junio del 2023
Revisión de Expedientes	Del 05 al 07 de junio del 2023
Entrevista personal	08 al 09 de junio del 2023
Publicación de Resultados	09 de junio del 2023
Inicio de Voluntariado	14 de junio del 2023
Clausura de Voluntariado	14 de septiembre del 2023

- Los interesados deberán enviar los requisitos al correo electrónico, snmanglaresdetumbes@sernanp.gob.pe con copia al correo rgarcia@sernanp.gob.pe; de ASUNTO: “II Convocatoria 2023 – II Programa de Guardaparques Voluntarios SNLMT-SERNANP”.
- Los resultados de los postulantes seleccionados serán publicados en la página de Facebook Oficial del SNLMT-SERNANP (<https://web.facebook.com/snmanglaresdetumbes/>), vía e-mail y telefónica.
- Los voluntarios seleccionados deberán presentarse el 14 de junio del 2023, en la oficina del SERNANP TUMBES- Jefatura del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, con dirección Av. Panamericana Norte 1739 (ref. frente del Estadio Mariscal Cáceres) distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes, y comunicarse a los teléfonos: 945878289.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Tabla 02: Propuestas de Temas a Desarrollar en el Voluntariado

II PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS DEL SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES –2023			
N° de Voluntarios	Sector	Tema de Trabajo	Especialidad
04	En el ámbito del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes	Apoyo en la elaboración de actividades de vigilancia y control como acompañamiento en los patrullajes, elaboración de mapas e informes de patrullajes.	Ingeniería forestal y medio ambiente, Ingeniería ambiental, Ingeniería forestal, Biólogos, Sociólogo, Abogado, Turismo Comunicadores y/o carreras a fines
		Apoyo en la elaboración de material de difusión y comunicación para el ANP (material informativo, spots radiales y televisivos, otros) y mantener las redes sociales (Page Facebook, Instagram YouTube, entre otros), operativas	
		Coordinación y desarrollo de charlas, pasacalles, concursos con las Instituciones educativas de la ZA SNLMT y elaboración de informes en el marco del calendario ambiental.	
		Elaboración de propuestas de proyectos para emprendimientos con las OSPAS-CONMANOPE	
		Seguimiento al diagnóstico identificado sobre enfoque de género con las mujeres emprendedoras de los manglares de Tumbes.	
		Apoyo en el trámite documentario y/ actividades administrativas	
		Apoyo en el control y reporte de visitantes que ingresan al SNLMT	
		Otras actividades y/o temas en beneficio de la Gestión del SNLMT	

Nota:

Al finalizar el programa de voluntariado, el postulante debe presentar un proyecto o producto final para la Gestión del área.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS

DATOS GENERALES:

Nombres y apellidos completos:

Nº DNI	EDAD	GRUPO SANGUINEO	SEXO

DATOS DEL LUGAR DE RESIDENCIA:

Dirección:

Teléfono:

Ciudad:

Celular:

Correo electrónico:

AFILIACION AL SERVICIO DE SALUD: (En caso cuente)

Nombre de la Entidad:

Teléfono de la Entidad de Salud:

Número del carnet de afiliación:

REFERENCIAS FAMILIARES Y PERSONALES

Nombres y Apellidos	Ocupación	Parentesco	Teléfono	Ciudad



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORMACIÓN ACADÉMICA:

Describir la información académica que se tiene, desde la más reciente a la más antigua.

*Nivel de estudio	Institución	Título o programa	Semestre cursado	Graduado	Año

*Bachillerato, técnico, tecnológico, profesional, especializado, maestría, doctorado

CURSOS LIBRE U OTROS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

*Actividad o conocimiento	Entidad o institución	Tema de experiencia	Tiempo

*Actividades: Cursos, voluntariados, proyectos desarrollados, seminarios, talleres.

EXPERIENCIA LABORAL:

Institución	Cargo	Actividad o campo de acción	Tiempo



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORMACION CON RESPECTO AL PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS:

Escriba tres ANP en orden de interés en la cual le gustaría hacer servicio de Guardaparque voluntario.

- 1.-----
- 2.-----
- 3.-----
- 4.-----

Fechas en las que puedas prestar el servicio.

DESDE	DD	MM	AA	HASTA	DD	MM	AA

NOTA: Los tiempos establecidos para programa de voluntariados son mínimo 3 meses a 1 año.

HA SIDO VOLUNTARIO EN OPORTUNIDADES ANTERIORES

SI..... NO.....

En qué Área Natural Protegida.....

Calificación obtenida:

Fecha de inscripción:

NOTA: El diligenciamiento de formulario no implica vinculación inmediata al programa, se debe cumplir con todo el proceso de entrevistas y capacitaciones y jamás implica vinculación laboral, de ninguna obligación de tipo contractual ni remuneración alguna por parte del Área Natural Protegida.

ENTIENDO Y ACEPTO PERFECTAMENTE ESTAS DECLARACIONES

 Nombres y Apellidos:
 DNI: